

RESOLUCION
N° 798 /92

EXPEDIENTE N° 1833/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB:868

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.-

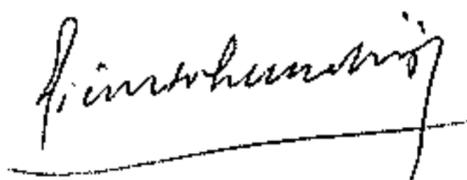
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Telam S.A.I. y P", remite para su pago la factura N° 0000-00006582, obrante a fs. 1, por publicaciones efectuadas en los diarios "Clarín" y "La Nación,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Telam S.A.I. y P." la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.036,83), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)